Outlook

Re: Solicitud de prórroga para la entrega de materiales

Desde CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS <construccionesgeadanke@gmail.com>
Para KATI YISETH ALVAREZ ROBLEDO <kati.alvarez378@educacionbogota.edu.co>

ordial saludo,

En atención a su comunicación mediante la cual solicitan precisar la fecha de finalización de la segunda prórroga del contrato de suministro de elementos de ferretería, nos permitimos informar que la **fecha propuesta para la culminación y entrega total de los elementos contratados será el día 31 de julio de 2026**.

La solicitud de esta prórroga obedece a circunstancias ajenas a nuestra voluntad, ocasionadas por el agotamiento de existencias de algunos de los materiales requeridos por parte de nuestros proveedores, situación que ha afectado los tiempos de abastecimiento y entrega.

No obstante, actualmente nos encontramos adelantando las gestiones necesarias con nuestros proveedores para garantizar la disponibilidad de la totalidad de los elementos pendientes. En ese sentido, **asumimos el compromiso de efectuar la entrega completa del suministro a más tardar el día 31 de julio de 2026**, con el propósito de evitar una nueva solicitud de prórroga y dar cumplimiento integral a las obligaciones contractuales adquiridas.

Agradecemos la comprensión y el apoyo brindado frente a esta situación excepcional, reiterando nuestro compromiso con la correcta ejecución del contrato y con el cumplimiento de los compromisos pactados.

Quedamos atentos a su aprobación de la presente solicitud y a cualquier observación que consideren pertinente.

Cordialmente,

CONSTRUCCIONES GEADANKE S.A.S.
NIT: 901.070.500-9
Área de Contratación

KATI YISETH ALVAREZ ROBLEDO (kati.alvarez378@educacionbogota.edu.co) escribió:

> **Señores:**
>
> **CONSTRUCCIONES GEADANKE S.A.S.**
>
> **NIT:** 901.070.500-9
>
> **Asunto:** Respuesta a solicitud de prórroga – Contrato de Suministro de elementos de ferreteria
>
> Cordial saludo,
>
> Nos dirigimos a ustedes en atención a la comunicación enviada por su representada, mediante la cual solicitan una prórroga para la entrega de los materiales e insumos objeto del contrato, argumentando desabastecimiento por parte de sus proveedores.
>
> Al respecto, la Administración del Colegio se permite precisar que ya se había realizado una **primera prórroga cuyo vencimiento aconteció el pasado 17 de julio de 2026**.
>
> Teniendo en cuenta que los plazos de ejecución en la contratación pública son de estricto cumplimiento y que se requiere garantizar la oportunidad en la prestación de los servicios de la institución, **les solicitamos de manera respetuosa e inmediata que indiquen con precisión la fecha exacta (día/mes/año)** hasta la cual consideran que se debe extender esta **segunda prórroga** para dar cumplimiento definitivo al 100% de la entrega de los elementos contratados.
>
> Agradecemos enviar su respuesta formal a la mayor brevedad posible, adjuntando la respectiva reprogramación y el soporte técnico/ comercial que justifique la nueva fecha propuesta, a fin de evaluar la viabilidad legal y administrativa de la modificación contractual correspondientes y proceder con el cargue a SECOP II.
>
> Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente;

Colegio Gabriel Betancourt Mejía IED

Kati Yiseth Alvarez Robledo

Secretaria de Educación Distrital

Auxiliar Administrativo

[http://www.educacionbogota.edu.co%20]www.educacionbogota.edu.co

Av. El Dorado # 66 - 63, Bogotá

BogotáColombia

De: CONSTRUCCIONES GEADANKE SAS <construccionesgeadanke@gmail.com>
Para: KATI YISETH ALVAREZ ROBLEDO <kati.alvarez378@educacionbogota.edu.co>
Asunto: Solicitud de prórroga para la entrega de materiales

Cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente una **prórroga para la entrega de los materiales** correspondientes al contrato, debido a que durante el proceso de adquisición se presentó un **agotamiento de existencias por parte de los proveedores**, situación ajena a nuestra voluntad, lo que ha impedido contar oportunamente con la totalidad de los elementos requeridos para efectuar la entrega en la fecha inicialmente prevista.

Actualmente nos encontramos gestionando el suministro de los materiales con los proveedores, con el fin de garantizar la entrega completa y en las condiciones de calidad exigidas.

En ese sentido, agradecemos su comprensión y solicitamos muy comedidamente conceder una prórroga para el cumplimiento de la entrega, comprometiéndonos a realizarla tan pronto los materiales se encuentren disponibles.

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes que esta situación pueda ocasionar y reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Quedamos atentos a su amable respuesta.

Cordialmente,

--

CONSTRUCCIONES GEADANKE S.A.S
NIT: 901.070.500-9
Tlf. Fijo 7020510 - Ofic. 304 2233212
Administración

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona

o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

--

CONSTRUCCIONES GEADANKE S.A.S
NIT: 901.070.500-9
Tlf. Fijo 7020510 - Ofic. 304 2233212

Administración